



REGLAMENTO GENERAL SNOWBOARD, ~~Y~~ FREESTYLE SKI y -FREESKI

SNOWBOARDCROSS, SKICROSS, SLOPESTYLE, BIG AIR, ~~HALF-PIPE~~ Y
MOGULS

EDICIÓN ~~2021-2022~~2022-2023

(Aprobado en CD 4 Noviembre de 2021)

SPAINSNOW

PREÁMBULO

Este documento regula las competiciones incluidas en el Calendario RFEDI. Para poder tomar parte en las mismas todos los participantes deberán estar en posesión de su correspondiente licencia RFEDI de la temporada en curso.

El reglamento de referencia para Snowboard, Freestyle Ski y Freeski será el que esté en vigor por la FIS (International Competition Rules – ICR), para todas las decisiones que este reglamento no clarifique. Las competiciones FIS del Calendario RFEDI se registrarán exclusivamente por el ICR en vigor.

NORMATIVA GENERAL

Artículo 1: Modalidades, Disciplinas y Categorías

1.1 Modalidades

- Snowboard
- Freeski
- Freestyle Ski

1.2 Disciplinas

Son los mismos que reconoce la FIS para el Snowboard, Freeski y Freestyle Ski

- Snowboard
 - Snowboard Cross: SBX
 - Slopestyle: SS-SBS
 - Big Air: BA
 - ~~Half Pipe: HP (actualmente no se disputa en España)~~
 - Snowboard Alpino: GS/SL
- Freeski
 - Big Air: BA
 - Slopestyle: SS
 - ~~Half Pipe: HP (actualmente no se disputa en España)~~
- Freestyle
 - Ski Cross: SX
 - Moguls: MO
 - ~~Aereals: AE (actualmente no se disputa en España)~~

1.3 Categorías

Todas las licencias RFEDI están vinculadas al año de nacimiento del deportista “categoría de licencia”, pero dependiendo del tipo de modalidad participarán en una “categoría de competición”, para la competición y los resultados se tiene en cuenta esta “categoría de competición”.

Para las siguientes especialidades-disciplinas dentro de cada modalidad se tendrán en cuenta las diferentes categorías de competición.

- **Snowboard**
 - SBX y GS/SL: U9, U11, U13, U15/13, U17, U19/17, y SENIOR
 - SS/BA: U9, U11, U13/11, U15, U17/15, y SENIOR
- **Freeski**
 - SS/BA: U9, U11, U13/11, U15, U17/15, y SENIOR
- **Freestyle Skiing**
 - SX: U12, U14, U16/14, U18, U21/18, y SENIOR
 - MO: U10, U12, U14/12, U16, U18, U20/16, U21 y SENIOR

~~NOTA: si una categoría no tiene un mínimo de 5 deportista, esta categoría se agrupará con la categoría inmediatamente superior.~~

~~-La organización podrá agrupar categorías si lo considera oportuno, pero como mínimo se deberán tener en cuenta que se agrupen de la siguiente forma:~~

- **Snowboard**
 - SBX y GS/SL: U11/9, U15/13, ABSOLUTO (U17, U19 y SENIOR)
 - SS/BA: U9, U13/11, ABSOLUTO (U15, U17 y SENIOR)
- **Freeski**
 - SS/BA: U9, U13/11, ABSOLUTO (U15, U17 y SENIOR)
- **Freestyle Ski**
 - SX: U12, U16/14, ABSOLUTO (U18, U21 y SENIOR)
 - MO: U10, U14/12, ABSOLUTO (U16, U18, U21 y SENIOR)

Artículo 2: Tipos de competiciones

Todos los Clubes y/o FFAA que quieran incluir las competiciones en el Calendario RFEDI, deberán solicitarlo a través ~~del formulario oficial dentro de las fechas establecidas.~~ de la extranet RFEDI dentro de las fechas establecidas.

Por parte de la Organización y, con **un mes de antelación**, se comunicará el Programa a las Federaciones Autonómicas.

2.1 Competiciones RFEDI

Son todas aquellas competiciones que estén registradas en el calendario de la RFEDI para la temporada en curso y a las que la RFEDI designará un



Delegado Técnico como representante de la misma para que actúe en lo que le corresponda.

2.2 Copa España SBX/SX y SS/BA (CE)

La Copa España SBX/SX y SS/BA de la Real Federación Española Deportes de Invierno, está compuesta por un circuito de diferentes competiciones repartidas por todo el territorio nacional, designadas por el Comité de Snowboard y Freestyle Ski de la RFEDI, siendo normalmente el Cto. España la fase final de dicha Copa. Podrán participar los deportistas con la licencia registrada de la temporada en curso y que cumplan con las edades del reglamento propio de la CE.

La CE SBX/SX tiene como objetivos:

- Agrupar a corredores de todas las FFAA en una competición nacional
- Premiar la regularidad de los corredoresdeportistas
- Generar más competitividad entre los corredoresdeportistas
- Obtener una clasificación individual y por clubes

La Real Federación Española Deportes de Invierno nombrará a un Coordinador para las fases de la CE SBX/SX, que actuará como miembro dentro del Jurado.

Clasificaciones CE:

SBX:

- U19/17
- U15/13
- *U11/9

SX:

- U21/18
- U16/14
- *U12

SS/BA (SB)

- U15
- U13/11
- *U9

SS/BA (FK)

- U15
- U13/11
- *U9

~~No podrán participar los deportistas de otras categorías.~~

(*) Estas categorías no puntuarán para el ranking CE SS/BA.

2.3 Campeonatos de España SBX/SX/SBS/SS/BA/MO (NC)

Los Campeonatos de España de la Real Federación Española Deportes de Invierno, es la competición que otorga Título de Campeón de España individual y por clubes en diferentes modalidades y formatos de competición.

Artículo 3: Cuota Inscripción Competiciones en Calendario RFEDI

El coste inclusión de competiciones SB & FS en calendario RFEDI, es el que regula el Reglamento de Organización Eventos RFEDI.

Artículo 4: Pistas, Circuitos y Parks

~~Todas los~~ Todas las pistas, circuitos y parks deberán ser debidamente preparados para el entrenamiento previo y la competición.

La organización debe garantizar el perfecto estado de pistas/circuitos/parks y adaptados al nivel de todos los deportistas, teniendo en cuenta los siguientes criterios recomendados de diseño y construcción:

SB Alpino (GS, SL)

- Pista homologada para competiciones de Esquí Alpino (obligatoriedad).
- Desnivel: mínimo 100m, máximo 350m.
- Distancia entre puertas: 15m-25m (GS) y 8-14m (SL).
- Puertas provistas con trapo triangular + porra SB interior “stubbie” + palo largo exterior. Los trapos serán de un color único (tela) y debe haber 2 colores claramente diferentes, 1 para cada puerta.

SX/SBX

- Heats de 4 riders.
- Circuito con pendiente máxima del 12%.
- Anchura media de 6m (1 máquina y media).
- Recta de salida de un mínimo de 80m hasta la 1ª curva donde haya una suerte de hutang al principio y módulos pequeños (rollers) que separen a los riders antes de la entrada al 1er peralte.
- Curvas en número par (2, 4, 6), con el peralte de inclinación media.

- Rollers intermedios entre curvas.
- Al menos 1 salto de tipo step-up a lo largo del recorrido.
- Proveer el circuito de una "chicken line"

SS/SBS

Línea de nivel fácil:

- o 2 saltos de máximo 5 metros de plano (a poder que la altura de la salida del salto tenga la misma altura que la recepción para facilitar la recepción).
- o 2 elementos de jibbing fácil (cajón plano de 4-5m y/o cajón plano-bajada de 10m y/o rail plano de 4-5m y/o rail en bajada de 4-5m).

Línea de nivel media:

- o 2 saltos de 8-12m aproximadamente con recepción de mínimo 15-20 metros con inclinación acorde al salto.
- o Mínimo 2 módulos de jibbing (cajón plano de 4-5m y/o cajón plano-bajada de 10m y/o rail en bajada de 10m).

Línea de nivel alta:

- o 2 saltos de 12-18 m con recepción de mínimo 30 metros y pendiente acorde con la parábola del salto. Inclinación según ICR Freestyle.
- o Mínimo 2 módulos de jibbing de nivel alto (cajón plano de 4-5m y/o cajón plano-bajada de 10m y/o rail en bajada de 10m y/o rail en subida de 6m salida con gap).

BA

Nivel fácil:

- o 1 salto de máximo 5 metros de plano (a poder que la altura de la salida del salto tenga la misma altura que la recepción para facilitar la recepción).

Nivel medio:

- o 1 salto de 8-12m aproximadamente con recepción de mínimo 15-20 metros con inclinación acorde al salto.

Nivel alto:

- o 1 saltos de 12-18 m con recepción de mínimo 30 metros y pendiente acorde con la parábola del salto. Inclinación según ICR Freestyle.

MO

- Pistas habituales con 3 líneas y 2 saltos en cada línea tipo MO-Jump-MO-Jump-MO, para Infantiles y Kids U10 y U14/12 se adecúa la salida a la línea a su nivel.

Artículo 5: Puntos Copa España **SBX/SX**

Los **Puntos CE**, se atribuirán en todas las categorías separados para Hombres y DamasMujeres.

No existirá clasificación individual para los deportistas U11/9 de SBX, U9 de SS/BA y U12 de SX, pero sí podrán competir en cada una de las fases.

Nota: El objetivo deportivo para los más jóvenes no debe ser la competitividad de un circuito nacional.

Se realizarán clasificaciones Individuales y por Clubes (SBX, SX, SB y FK)

La entrega de premios de las Copas de España, normalmente, se realizarán en los Campeonatos de España de la misma modalidad.

5.1 Puntos CE Individual **SBX/SX**

Se atribuirán aen las competiciones puntuables para la Copa España, de acuerdo con el baremo según la clasificación final de cada competición, según categoría y género.

Los deportistas deberán participar en 2 de las fases, para optar a la clasificación final.

Los Puntos CE serán adjudicados a los **30 primeros clasificados individuales** de la competición de la siguiente manera:

Clas.	Punt.								
1	100	7	36	13	20	19	12	25	6
2	80	8	32	14	18	20	11	26	5

3	60	9	29	15	16	21	10	27	4
4	50	10	26	16	15	22	9	28	3
5	45	11	24	17	14	23	8	29	2
6	40	12	22	18	13	24	7	30	1

NOTA: no existirá clasificación individual para los deportistas U11 de SBX y U12 de SX, pero si podrán puntuar para la clasificación por clubes.

Las modalidades de las Copas de España son: SBX, SX, Slopestyle/Bir Air para SB y FK.

5.2 Puntos CE Clubes

Se atribuirán a las competiciones puntuables para la Copa España, siendo la suma de puntos CE individuales del primer resultado, en hombres y mujeres del mismo club, por cada categoría. Si un club no tiene deportistas en una categoría y género podrá optar a la clasificación final igualmente.

Los clubes deberán participar en 2 de las fases, para optar a la clasificación final.

Los Puntos CE serán adjudicados a los **30 primeros clasificados individuales**, de la competición de la siguiente manera:

<u>Clas.</u>	<u>Punt.</u>								
<u>1</u>	<u>100</u>	<u>7</u>	<u>36</u>	<u>13</u>	<u>20</u>	<u>19</u>	<u>12</u>	<u>25</u>	<u>6</u>
<u>2</u>	<u>80</u>	<u>8</u>	<u>32</u>	<u>14</u>	<u>18</u>	<u>20</u>	<u>11</u>	<u>26</u>	<u>5</u>
<u>3</u>	<u>60</u>	<u>9</u>	<u>29</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>21</u>	<u>10</u>	<u>27</u>	<u>4</u>
<u>4</u>	<u>50</u>	<u>10</u>	<u>26</u>	<u>16</u>	<u>15</u>	<u>22</u>	<u>9</u>	<u>28</u>	<u>3</u>
<u>5</u>	<u>45</u>	<u>11</u>	<u>24</u>	<u>17</u>	<u>14</u>	<u>23</u>	<u>8</u>	<u>29</u>	<u>2</u>
<u>6</u>	<u>40</u>	<u>12</u>	<u>22</u>	<u>18</u>	<u>13</u>	<u>24</u>	<u>7</u>	<u>30</u>	<u>1</u>

Se premiarán a los clubes de los 4 formatos Copas de España en: SBX, SX, SB (SS/BA) y Freeski (SS/BA).

Artículo 6: Cupos de participación

6.1 Competiciones RFEDI y CE

La participación en las competiciones quedará abierta a cualquier corredor deportista que tenga licencia RFEDI activada.

Habrà un cupo máximo de 420/140 deportistas por disciplina, ~~y se distribuirà atendiendo a los siguientes criterios:~~

~~Si en cualquiera de los dos cupos no se cubriera el máximo establecido, se podrá aplicar si es necesario, a ampliar el cupo del otro género.~~

~~Hombres: — 60 participantes por disciplina~~

~~Mujeres: — 60 participantes por disciplina~~

6.2 Cupo ~~extra~~ extranjero para países con convenio con la RFEDI

- Cada país podrá inscribir un máximo de 20 deportistas a distribuir entre las distintas categorías y géneros que participen en ese evento. Si no se llega al máximo de inscritos (140), se podrá aplicar el cupo (20) de cada país con convenio.
- La FFNN de cada país extranjero deberá ~~remitir a la RFEDI un listado con los nombres e identificación (DNI o Pasaporte y N° Licencia deportiva del país de origen)~~ remitir via mail a RFEDI la Entry Form con los datos de los deportistas inscritos, al menos 48 horas antes de la 1ª reunión de jefes de equipo de dicho evento.
- Los deportistas extranjeros optarán a puntuar en el circuito de Copa España SBX/SX, pero no podrán optar al título de Campeón de España.
- Los deportistas extranjeros deben contar con licencia de su federación Nacional y seguro que cubra las contingencias que pudiera provocar su participación en la competición.

6.3 Cupo extranjero para países sin convenio con la RFEDI

- Cada país podrá inscribir un máximo de 2 deportistas a distribuir entre las distintas categorías y géneros que participen en ese evento. Si no se llega al máximo de inscritos (140), se podrá ampliar el cupo hasta 6 de cada país sin convenio.
- La FFNN de cada país extranjero deberá remitir via mail a RFEDI la Entry Form con los datos de los deportistas inscritos, al menos 48 horas antes de la 1ª reunión de jefes de equipo de dicho evento.
- Los deportistas extranjeros optarán a puntuar en el circuito de Copa España , pero no podrán optar al título de Campeón de España.
- Los deportistas extranjeros deben contar con licencia de su federación Nacional y seguro que cubra las contingencias que pudiera provocar su

participación en la competición.

Artículo 7: Inscripción a Competiciones

El coste inscripción en competiciones SB, FK & FS del Calendario RFEDI, es el que regula el Reglamento de Organización Eventos RFEDI.

Las inscripciones se realizarán a través de la extranet RFEDI, dentro de los plazos establecidos por el organizador.

Artículo 8: Clasificaciones

8.1 Clasificación

Las clasificaciones de las competiciones deberán ser públicas antes de la entrega de premios y deberán constatar todas las categorías y género de la competición, ordenados por tiempos de menor a mayor o por puntos de mayor a menor.

En las clasificaciones deberá aparecer:

- Obligatorio: Posición, Dorsal, Código, Nombre y Apellidos, año de nacimiento, FFAA, Club, Tiempo (~~SBX/SX~~) o Puntos (~~SS~~)
- Opcional: Puntos CE (solo para Competiciones CE) ~~SBX/SX~~

8.2 Clasificación Campeonatos de España

Las clasificaciones deberán ser públicas antes de la entrega de premios y deberán constatar todas las categorías y género de la competición, ~~ordenados por tiempos de menor a mayor.~~

- Individual en las disciplinas individuales

8.3 Clasificación Copa España ~~SBX/SX~~

Las clasificaciones deberán ser públicas antes de la entrega de premios y deberán constatar todas las categorías y género de la competición, ordenados por puntos de mayor a menor.

- Individual: según artículo 5.1 del presente reglamento. ~~No habrá clasificación individual CE SBX para U11 y CE SX para U12.~~

- Clubes: ~~la clasificación saldrá de la suma de puntos de los 2 mejores puntos de corredores de cada género y disciplina (SBX y SX) en cualquiera de las categorías en cada competición puntuable para la Copa España, según artículo 5.2 del presente reglamento.~~

~~Puntuarán para la Copa de España de clubes todos aquellos clubes que hayan participado en, al menos 2 Fases de la CE.~~

Artículo 9: Premios

Se concederán premios y/o trofeos en todas las competiciones, a los 3 primeros por categoría y género.

En las categorías ~~U10, U9~~ de menor edad se recomienda no hacer entrega de premios a los tres primeros clasificados, sino **dar una medalla o similar a todos los deportistas participantes.**

9.1 Campeonatos de España

Se entregarán medallas a los corredores con nacionalidad española, a los tres primeros clasificados en Hombres y en ~~Damas~~ Mujeres según la clasificación.

Para conseguir medalla y Diploma de Campeón de España, será necesario:

- a) Que compitan deportistas de, al menos, Tres Federaciones Autonómicas distintas.
- b) Al menos cinco deportistas clasificados en cada categoría al final de la competición.

Si, por cualquier circunstancia, no se pudiera disputar alguna de las categorías por falta de los requisitos anteriormente citados, ~~se incluirían en la categoría inmediatamente superior. se entregará medalla de Cto. España en la premiación del Campeonato, pero no Diploma de Campeón/a de España.~~

~~A la Categoría U11, U10, U9 no se entrega medalla de Campeón de España a los 3 primeros clasificados.~~

9.2 Copa de España **SBX/SX**

Se concederá título de **Campeón de la Copa de España** a los tres primeros clasificados en todas las categorías, en hombres y mujeres, como resultado de la suma de los puntos CE obtenidos de todas las fases disputadas según categoría y género.

- Los tres primeros clasificados en la Copa de España en cada categoría y género, tendrán trofeo de CE y se entregarán en la última fase de la CE SBX-SXCopa España.
- Los 3 primeros clubes clasificados en la CE serán obsequiados con diferentes premios.

Artículo 10: Calendario de Competiciones

Ver Calendario RFEDI para la temporada en vigor.

Artículo 11: Competiciones Internacionales

Las competiciones Internacionales reconocidas por RFEDI serán las que estén incluidas en el Calendario FIS y se regirán por los reglamentos FIS en vigor.

Para participar en dichas competiciones ver Reglamento de Criterios de Participación en Competiciones Internacionales.

Artículo 12: Cambio de sede

La Organización de las competiciones garantizará la celebración de las mismas en las fechas previstas, comunicando a las FFAA con **15 días** de antelación si prevén un cambio de lugar de celebración.

Artículo 13: Delegados Técnicos y Jueces

El Presidente del Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española Deportes de Invierno designará los *Delegados Técnicos y Jueces* que actuarán en la CE, Campeonatos de España y pruebas del calendario RFEDI.

Artículo 14: Jefes de Equipo

Sus funciones en las reuniones de jefes de equipo previas a las competiciones serán:

- Asistencia a la Reunión de Jefes de Equipo
- Confirmación de inscripciones
- Recogida de Dorsales
- Reclamación de Descalificados

Este Jefe de Equipo deberá poseer Licencia RFEDI de Técnico o la de Delegado (DE), activa para la presente temporada.

Artículo 15: Comité Organizador

Cualquier tema no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el *Comité Organizador del Campeonato*.

Artículo 16: Formatos de Competición

El formato de competición se informará en la Nota Informativa de la competición. Se confirmará en el programa de competición en la reunión de jefes de equipo.

Será potestad del organizador elegir el formato de competición, pero será el jurado de la competición quien lo confirme en la reunión de jefes de equipo, ya que las condiciones pueden cambiar desde la publicación de la nota informativa hasta el día de la competición.

Los formatos de competición deberán ser algunos de los que reconoce la FIS en su reglamento.

Artículo 17: Jurado de competición

El Jurado de Competición (Jury) son los responsables de la toma de decisiones referentes a la competición y estará formado por:

- Director de Competición
- Delegado Técnico
- Arbitro (SX-SBX-Alpino SB) y Jefe de Jueces (para SS/BA y MO)

El Jury será el responsable de la toma de decisiones disciplinarias, en el caso que sea oportuno.

Artículo 18: Connection Coach

Este técnico no forma parte del jurado, pero si es importante su función. Será designado en la Reunión de Jefes de Equipo y confirmado por el Jury

El “Connection Coach o Entrenador de enlace” deberá estar atento a todas las informaciones y decisiones del Jury.

Se recomienda 1 entrenador de enlace por cada modalidad, en el caso que en un mismo día se compita en modalidades diferentes.

El técnico designado, deberá tener licencia RFEDI en vigor.

Artículo 19: Decisiones

Será el Jurado de Competición (Jury) quien tomará las decisiones referentes a las descalificaciones u otras recogidas en el Reglamento FIS.

El Jury tiene la potestad de no permitir la salida (NPS), si carece de las habilidades técnicas suficientes para realizar todo el circuito o un tramo del circuito o un salto o modulo o línea o un trazado.

Artículo 1720: Otras consideraciones

La RFEDI será la reguladora de todos los derechos de imagen y publicitarios de los Campeonatos de España y competiciones puntuables para las diferentes Copas de España.

La RFEDI podrá hacer cesión de los derechos de pancartas, metassalidas, llegadas, dorsales, etc..., en la medida que crea oportuno, y según protocolo firmado de colaboración, al posible patrocinador.

La RFEDI podrá delegar en las Federaciones Autonómicas y/o Clubes la organización de las diferentes competiciones. En tal caso denominaremos “Organización” a la Federación o grupo de Federaciones responsables por delegación.

La Organización evitará la presencia de publicidad que pudiese entrar en conflicto con el/los sponsors de las Copas de España o de la RFEDI presentando un proyecto de la prueba.

En todos los posters, folletos, programas, comunicados oficiales y de prensa y hojas oficiales, será obligatoria la presencia de los anagramas de la RFEDI, de los sponsors de la Copa de España, así como la utilización de las denominaciones indicadas en los puntos anteriores.

ESPECIFICACIONES PARA LA TEMPORADA ~~2021-2022~~2022-2023

En las competiciones RFEDI y FIS del Calendario RFEDI, los deportistas deberán tener la licencia activa en la modalidad antes del cierre de las inscripciones.

1.- Categorías:

~~Se seguirán las categorías que marca la FIS para SB & FS.~~

En las competiciones catalogadas como FIS, los deportistas podrán obtener la licencia a partir del siguiente año de nacimiento:

	SBX, GS	SS, BA, HP	MO	SX
AÑO	2006	2008	2007	2005

	<u>SBX, SB Alpino</u>	<u>SS, BA</u>	<u>MO</u>	<u>SX</u>
<u>AÑO</u>	<u>2007</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2006</u>

Categorías según año de nacimiento:

Categoría	SBX/GS	Categoría	SX	Categoría	SS/BA/HP	Categoría	MO
U11	2011–2012	U12	2010–2011	U9	2013–2014	U9	2013–2014
U15/13	2007–2010	U16/14	2006–2009	U13/11	2009–2012	U13/11	2009–2012
U19/17	2006–2003	U21/18	2005–2001	U19/17/15	2008–2004	U19/17/15	2008–2004
SENIOR	2002-y anteriores	SENIOR	2000-y anteriores	SENIOR	2003-y anteriores	SENIOR	2003-y anteriores

<u>SBX / SB</u>		<u>SX</u>		<u>SS / BA</u>		<u>MO</u>	
<u>Categoría</u>	<u>Año</u>	<u>Categoría</u>	<u>Año</u>	<u>Categoría</u>	<u>Año</u>	<u>Categoría</u>	<u>Año</u>
<u>U9</u>	<u>2015 - 2014</u>			<u>U9</u>	<u>2015 - 2014</u>	<u>U10</u>	<u>2014 - 2013</u>
<u>U11</u>	<u>2013 - 2012</u>	<u>U12</u>	<u>2012 - 2011</u>	<u>U11</u>	<u>2013 - 2012</u>	<u>U12</u>	<u>2012 - 2011</u>
<u>U13</u>	<u>2011 - 2010</u>	<u>U14</u>	<u>2010 - 2009</u>	<u>U13</u>	<u>2011 - 2010</u>	<u>U14</u>	<u>2010 - 2009</u>
<u>U15</u>	<u>2009 - 2008</u>	<u>U16</u>	<u>2008 - 2007</u>	<u>U15</u>	<u>2009 - 2008</u>	<u>U16</u>	<u>2008 - 2007</u>
<u>U17</u>	<u>2007 - 2006</u>	<u>U18</u>	<u>2006 - 2005</u>	<u>U17</u>	<u>2007 - 2006</u>	<u>U18</u>	<u>2006 - 2005</u>
<u>U19</u>	<u>2005 - 2004</u>	<u>U21</u>	<u>2004 - 2003</u> <u>2002</u>			<u>U21</u>	<u>2004 - 2003</u> <u>2002</u>
<u>SENIOR</u>	<u>2003 y anteriores</u>	<u>SENIOR</u>	<u>2001 y anteriores</u>	<u>SENIOR</u>	<u>2005 y anteriores</u>	<u>SENIOR</u>	<u>2001 y anteriores</u>

2.- Copa de España **SBX & SX**

2.1.- Fechas

2.1.1 SBX-SX

~~La 1ª Fase de la Copa de España MOVISTAR, se celebrará los días 16 y 17 de enero de 2022, en la estación de Astún, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Vasca..~~

La 1ª Fase de la Copa de España MOVISTAR, se celebrará los días 14 y 15 de enero de 2023, en la estación de Aramon Formigal-Panticosa, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Aragonesa.

~~La 2ª Fase de la Copa de España MOVISTAR, se celebrará los días 19 y 20 de de 2022, en la estación de Sierra Nevada, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza.~~

La 2ª Fase de la Copa de España MOVISTAR, se celebrará los días 18 y 19

de febrero de 2023, en la estación de Baqueira-Beret, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Catalana.

~~La 3ª fase de la Copa de España MOVISTAR y Campeonatos de España SBX (U19/17, U15/13 y U11) y SX (U21/18, U16/14 y U12), fechas 19 de Marzo, en la estación de Baqueira-Beret.~~

La 3ª fase de la Copa de España MOVISTAR y Campeonatos de España SBX y SX, fechas 17 de Marzo, en la estación de Sierra Nevada, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza.

2.1.2 Freestyle SS/BA

La 1ª Fase de la Copa de España FREESTYLE, se celebrará los días 30 y 31 de octubre de 2022, en la estación de Madrid Snozone, organizado por el Club Freexki y la Federación Madrileña.

La 2ª Fase de la Copa de España FREESTYLE, se celebrará los días 28 y 29 de enero de 2023, en la estación de Astún, organizado por la Federación Vasca.

La 3ª Fase de la Copa de España FREESTYLE, se celebrará los días a determinar

La 4ª Fase de la Copa de España FREESTYLE – Campeonatos de España Freestyle, se celebrará los días 18 y 19 de marzo de 2023, en la estación de Sierra Nevada, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza.

2.2.- Categorías puntuables CE

<u>Categoría</u>	<u>SBX</u>	<u>Categoría</u>	<u>SX</u>
<u>U11</u>	<u>2011–2012</u>	<u>U12</u>	<u>2010-2011</u>
<u>U15/13</u>	<u>2007–2010</u>	<u>U16/14</u>	<u>2006–2009</u>
<u>U19/16</u>	<u>2003–2006</u>	<u>U21/18</u>	<u>2001–2005</u>

Copa España SBX-SX

<u>Categoría</u>	<u>SBX</u>	<u>Categoría</u>	<u>SX</u>
------------------	------------	------------------	-----------

<u>U11</u>	<u>2013 - 2012</u>	<u>U12</u>	<u>2012 - 2011</u>
<u>U15/13</u>	<u>2011 - 2008</u>	<u>U16/14</u>	<u>2010 - 2007</u>
<u>U19/17</u>	<u>2007 - 2004</u>	<u>U21/18</u>	<u>2006 - 2002</u>

En las fases de Copa España SBX FIS, los deportistas SENIORS podrán competir, pero no puntuarán para el ranking de CE.

Copa España SS-BA

<u>Categoría</u>	<u>SS-BA</u>
<u>U9</u>	<u>2015 - 2014</u>
<u>U13/11</u>	<u>2013 - 2010</u>
<u>U15</u>	<u>2009 - 2008</u>

En las fases de Copa España SS-BA, los deportistas mayores de U15 podrán competir, pero no puntuarán para el ranking.

3.- Campeonatos de España

~~Campeonatos de España FIS Absolutos SBX se celebrará el día 18 de Marzo, en la estación de Baqueira-Beret. El Campeonato de España Freestyle Absolutos Snowboard y Freeski se celebrarán los días A CONFIRMAR, en la estación de Baqueira-Beret.~~

~~Ambos organizados por la RFEDI y compartida con la Federación Catalana.~~

~~Nota: para participar en los Campeonatos de España Absolutos FIS SBX, SS y SBX, los deportistas deberán tener licencia FIS activada.~~

Campeonatos de España Absolutos SBX se celebrará el día 17 de Marzo, en la estación de Sierra Nevada. El Campeonato de España Freestyle Absolutos Snowboard y Freeski se celebrarán los días 18 y 19 de Marzo, en la estación de Sierra Nevada.

Ambos organizados por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza.

Nota: para participar en los Campeonatos de España Absolutos (FIS) SS y SBX, los deportistas deberán tener licencia FIS activada.

El **Campeonato de España de MOGULS** se celebrará el ~~27 y 28 de Marzo de 2022~~ 02 de Abril de 2023 en la estación de **Sierra Nevada**, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza.

3.1.- Categorías

Categoría	SBX	Categoría	SX	Categoría	SS	Categoría	MO
U11	2011	U12	2010	U9	2013-2014	U9	2013-2014
U15/13	-2007-2010	U16/14	2006-2009	U13/11	2009-2012	U13/11	2009-2012
19/17	2002-2006	U21/18	2001-2005	U19/17/15	2004-2008	U19/17/15	2004-2008
SENIOR	2001-y anteriores	SENIOR	2000-y anteriores	SENIOR	2003-y anteriores	SENIOR	2003-y anteriores

<u>SBX / Alpino SB</u>		<u>SX</u>		<u>SS / BA</u>		<u>MO</u>	
<u>Categoría</u>	<u>Año</u>	<u>Categoría</u>	<u>Año</u>	<u>Categoría</u>	<u>Año</u>	<u>Categoría</u>	<u>Año</u>
U11	<u>2013-2012</u>	U12	<u>2012-2011</u>	U9	<u>2015 - 2014</u>	U10	<u>2014 - 2013</u>
U15/13	<u>2011-2008</u>	U16/14	<u>2010 - 2007</u>	U13/11	<u>2013 - 2010</u>	U14/12	<u>2012 - 2009</u>
ABSOLUTO	<u>2007 y anteriores</u>	ABSOLUTO	<u>2006 y anteriores</u>	ABSOLUTO	<u>2009 y anteriores</u>	ABSOLUTO	<u>2008-y anteriores</u>

4.- Formato Competición

El ~~Propuesta de~~ programa de cada competición lo publicará cada organizador en la web de RFEDI a través de extranet y se enviará a todas las FFAA.



La RFEDI y el Comité organizador podrán modificar el programa y formato de competición con una antelación mínima de 10 días al inicio de la competición, y se confirmará en la reunión de jefes de equipo.

5.- Reuniones de Jefes de Equipo

Seguindo las recomendaciones de la FIS, se recomienda hacer las reuniones de forma presencial.

ANEXO SNOWBOARD ALPINO GS

Se seguirá la normativa FIS:

6102 Table Course Specification

6102.1 Course specification Classic Single Events

Code	Slalom and Giant Slalom Criteria	Measurement
CL (m)	Course Length (proportional to VD)	
	SL Slalom	400,0 m - 600,0 m
	GS Giant Slalom	600,0 m - 1200,0 m
VD (m)	Vertical Drop (proportional to CL)	
	SL Slalom	120,0 m - 180,0 m
	GS Giant Slalom	200,0 m - 400,0 m
CA (°)	Course Angle (average)	16,0° (+/- 2,0°)
CL and VD should be proportional to each other f.ex. Long course / high VD, Short course / low VD		
SW (m)	Slope Width	
	SL Slalom	min. 30,0 m
	GS Giant Slalom	min. 40,0 m
	Pro-jumps are possible	
	Exceptions are possible for in-city and ramp competitions	
Start Criterias		
SA (m)	Start Area	Length 10,0 m
		Width 30,0 m
SP (m)	Start Platform	Length min. 6,0 m

	Width: depending on the startgate	Width 8,0 m (+/- 4,0 m)
	Inclination to get speed	
	Course Setting	
GD	Distance between Gates	
	GS Giant Slalom	20,0 m - 25,0 m
	SL Slalom	10,0 m - 14,0 m
	Finish Criterias	
FL (m)	Finish Line (width per course)	min. 10,0 m
FA (m)	Finish Area Length	
	SL Slalom	40,0 m
	GS Giant Slalom	60,0 m
FW (m)	Finish Area Width	min. 30,0 m